



TANIA VALENTINA

Construyamos el futuro juntas



BOLETÍN DE PRENSA

Cuernavaca, Morelos a 11 de noviembre de 2021

Celebra Tania Valentina el avance en el tema sobre el derecho a decidir

- Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales votará en próximos días el dictamen relativo al tema de la despenalización del aborto.

Tras un análisis sobre el tema del Derecho a Decidir de las mujeres sobre su cuerpo dentro de la sesión de Puntos Constitucionales y Legislación del Congreso de Morelos, la diputada Tania Valentina celebró que se dieran los consensos para avanzar en sobre el análisis y la futura votación del dictamen que contempla dicho tema. Durante esta reunión únicamente se dio un voto para que se realizarán lo foros y el resto fueron para que el dictamen se someta a discusión y aprobación.

La diputada del Partido del Trabajo, añadió que las y los diputados del Congreso deberán sumarse a lo dictado por la Suprema Corte de Justicia, misma que el pasado 07 de septiembre comunicó la decisión de no procesar a ninguna mujer que haya abortado.

Añadió también, que “El Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía del Estado ya acataron lo que dijo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya nada más nosotros (Congreso del Estado) tendremos que derogar el artículo”.

“Ya no hay tiempo para realizar foros, además cualquiera que vaya a denunciar a una mujer que haya abortado, ningún MP (Ministerio Público) va a levantar ninguna denuncia, ya acataron lo que dice la Suprema Corte, solamente nosotros estamos deteniendo lo que nos corresponde y por eso es mi preocupación”, expuso.

Para finalizar, Tania Valentina agradeció el avance que tuvo esta tarde el tema sobre el derecho a decidir, señalando que esto no promueve el aborto en ningún sentido, solamente evita enjuiciar a las mujeres que, por alguna razón, hayan optando por la interrupción del embarazo.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.